**PROGRAMA ELECTORAL DE UNIDAD PROGRESISTA DE LA ONCE**

**(VERSIÓN RESUMIDA).**

**XII ELECCIONES A CONSEJO GENERAL Y CONSEJOS TERRITORIALES**

***SOMOS DE UP***

El XI Congreso de Unidad Progresista de la ONCE (UP), aprobó el pasado 9 de octubre las 7 ponencias que contienen las principales líneas programáticas y ejes estratégicos que conforman nuestro Programa Electoral. Se trata de compromisos concretos, medibles, valientes y alineados con nuestra realidad y el entorno que nos rodea, cuyo fin último es garantizar la solidez institucional y económica de nuestro Grupo Social ONCE, apostando sin titubeos por una defensa de un modelo, el nuestro, impulsor constante de transformación social.

Si bien, hemos cuidado que nuestro Programa Electoral sea manejable para todos los electores y electoras, con el fin de facilitar el conocimiento de los compromisos más significativos que UP adquiere con todas las personas afiliadas a la ONCE, se presentan en estas líneas aquellos retos que, o bien por tratarse de cuestiones novedosas e innovadoras, o por su mayor peso específico, marcan la senda para nuestras futuras líneas de actuación.

En UP nos comprometemos a concurrir a todas las elecciones a Consejo General y Consejos Territoriales convocadas por la ONCE, con el firme objetivo de ganarlas para implementar nuestro programa electoral.

Nuestra acción se llevará a cabo mediante el fomento de la participación y escucha activa a nuestra base asociativa, otorgando, como parte indisoluble de nuestro proyecto, un papel relevante a nuestras secciones de seniors (SUPO) y jóvenes (JUP), junto a la inestimable aportación de las personas simpatizantes.

Seremos altavoz de todos los colectivos que integran nuestra Asociación, apostando por la igualdad de oportunidades y el respeto absoluto por la pluralidad de realidades.

**ESTRATEGIA DEL GRUPO SOCIAL ONCE. JUGANDO AL ATAQUE**

En UP nos comprometemos a:

1.- Defender el actual modelo del Grupo Social ONCE como organización de personas ciegas y para personas ciegas, solidaria con todas las personas con discapacidad. La comunicación será una herramienta primordial en la defensa de nuestro modelo social y solidario para reafirmar su conocimiento y respaldo por parte de la ciudadanía. Intensificaremos los mensajes que nos afiancen como actor imprescindible en el espectro socioeconómico y gran generador de impacto social.

2.- Promover en el Grupo Social ONCE una gestión que siempre vaya inspirada en la igualdad de oportunidades, la diversidad, la inclusión, la innovación, la transformación y la sostenibilidad.

3.- Llevar a cabo todas las medidas de discriminación positiva necesarias para preservar la igualdad de oportunidades de las personas con ceguera total en el seno del Grupo Social ONCE y de la sociedad en general.

4.- Impulsar las acciones necesarias para que el Grupo Social ONCE siga siendo el mayor apoyo de las personas sordociegas en España y liderar la defensa de sus derechos.

5.- Garantizar que el Consejo General siga siendo el máximo órgano de gobierno, de representación, de impulso de políticas transversales, de coordinación y de control eficaz del Grupo Social ONCE. La Presidencia del Consejo General seguirá ostentando la máxima representación y referencia institucional, coordinará e impulsará al equipo de la alta dirección en razón a sus ámbitos de responsabilidad.

6.- Asegurar el papel de máximos representantes de las personas afiliadas de los Consejos Territoriales. Los órganos de representación tendrán una función destacada en la ejecución del Plan ONCERCA, que en cualquier caso continuará siendo, un programa prioritario impulsado por el Consejo General y desarrollado con la participación de los equipos de representación y de gestión, entre otros.

7.- Diseñar y poner en marcha programas específicos para atender las necesidades de las personas con ceguera solicitantes de asilo en España, en coordinación con las instituciones y organizaciones sociales.

8.- Invitar, en el siguiente mandato, a las asociaciones y agrupaciones electorales que obtengan representación en las elecciones al Consejo General y Consejos Territoriales de la ONCE y a los representantes legítimamente elegidos por sus trabajadores, a promover juntos un Pacto por el Juego Legal y Responsable. Asimismo, se velará por la visibilización, ante la sociedad y las instituciones, del carácter responsable, social, seguro y solidario de nuestros juegos.

9.- Defender y poner en valor nuestro bastón blanco, nuestro ONCELIO, el braille, nuestra red de ventas, nuestros quioscos y nuestros perros guía, verdaderos símbolos de identidad que la sociedad reconoce, relaciona y asocia con los 84 años de trabajo de la ONCE.

10.- Potenciar nuestra imagen de marca, una imagen que nos permita captar el mejor talento de las personas con ceguera, con discapacidad y sin ella, atrayéndolos hacia un proyecto social y sostenible, impregnado de los valores que nos identifican. La marca Grupo Social ONCE se reafirmará como garante de la sostenibilidad de la Institución y constituirá un valor estratégico para la consolidación de su posicionamiento institucional.

11.- Crear en los próximos cuatro años, al menos, 10.000 puestos de trabajo para personas con discapacidad y a formar, al menos, a 40.000 personas con discapacidad, incluyendo aquí tanto el empleo interno como nuestro apoyo para la creación de empleo y formación para personas con discapacidad en entidades externas al Grupo Social ONCE. En esa línea, UP se compromete a que el Grupo Social ONCE alcance lo antes posible la cifra de 75.000 personas en plantilla, haciendo especial hincapié en el empleo sostenible y de calidad.

12.- Diseñar y poner en marcha un nuevo programa Proyecta y/u otros análogos que pudieran plantearse para la globalidad del Grupo Social ONCE, adaptado a las necesidades de talento de cada área ejecutiva y que incorpore los elementos de conocimiento y cohesión institucional que conforman los pilares del Grupo Social ONCE.

13.- Mantener en las tres áreas del Grupo Social ONCE la presencia paritaria de mujeres y hombres en puestos de responsabilidad de gestión, con el objetivo claro de alcanzarla también en puestos de dirección.

14.- Impulsar, sin menoscabo de las responsabilidades de los poderes públicos, la creación de una fundación que tenga como misión constituirse en centro de conocimiento, así como en promotor de la investigación y de la atención a las personas con baja visión, que se sitúen fuera del alcance de las prestaciones para las personas afiliadas a la ONCE, poniendo en valor nuestros conocimientos y la labor social que desarrollamos en la atención a personas con ceguera y con deficiencia visual grave.

15.- Reivindicar de los poderes públicos competentes la adecuada atención, en igualdad de oportunidades, para las personas afiliadas en particular, y con discapacidad en general en lo relativo a la provisión de recursos sanitarios de protección de la salud mental y promover mecanismos de vigilancia de la calidad de la misma en cuanto a las personas afiliadas de la ONCE y a los trabajadores del Grupo Social ONCE.

16.- Actualizar dinámicamente la estrategia internacional del Grupo Social ONCE, que enmarca todas las acciones de presencia internacional del Grupo y que permitirá avanzar en su internacionalización responsable y prudente. UP se compromete a potenciar la cultura internacional en el Grupo Social ONCE, en nuestras actuaciones institucionales, sociales, de juego y empresariales. Seguiremos profundizando en nuestro compromiso con las personas ciegas de América Latina a través de la Fundación ONCE para la Cooperación con América Latina (FOAL).

**LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA ONCE. MÁS CERCA DE TI**

En UP nos comprometemos a:

17.- Revisar y actualizar el modelo de Servicios Sociales con el fin de analizar las nuevas necesidades de la discapacidad visual que van surgiendo. Se impulsarán todas las acciones necesarias para detectar las necesidades de información y difusión, acercamiento y motivación para que la totalidad de las personas afiliadas a la ONCE conozcan los servicios que presta nuestra Institución, logrando que más del 60% del censo de personas afiliadas y del 70% del colectivo de personas sordociegas, disfruten de nuestros Servicios Sociales. Para ello, el Plan ONCERCA nos seguirá ayudando en la consecución de estos importantes objetivos institucionales.

18.- Actualizar y evolucionar el modelo educativo de la ONCE, promoviendo la inclusión del alumnado y su desarrollo global, consolidando el funcionamiento en red e incidiendo en la autonomía personal; las habilidades sociales; la tecnología accesible; la orientación académica y laboral; el ocio, deporte, recreo y tiempo libre; la atención familiar, etc.; reforzando, igualmente, la formación de los profesionales, de nuestros equipos.

19.- Perseguir tenazmente la consolidación de la Agenda Social (como palanca de propuestas y reivindicaciones para proteger los derechos de las personas con ceguera y deficiencia visual grave), como herramienta imprescindible para el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas, que faciliten la inclusión de las personas afiliadas en las diferentes áreas y ámbitos, así como en el acceso a los distintos servicios que presta la ONCE, atendiendo a las nuevas necesidades que se identifiquen.

El braille, dentro de la Agenda Social, tiene un papel destacado y, sin ninguna duda, seguiremos empujando e impulsando el braille como código de lecto-escritura de las personas ciegas.

20.- Apostar decididamente por las figuras de Referentes Mayores y Jóvenes Estatales y Territoriales como vehículos de comunicación con estos dos importantes colectivos de atención. Reforzaremos su presencia institucional y revisaremos sus competencias, tanto a nivel estatal como territorial. Desde UP redoblaremos esfuerzos para luchar contra la “soledad no deseada”

21.- Ampliar la capacidad productiva y mejorar los procesos de la Fundación ONCE del Perro Guía, para contar con los recursos que, de modo paulatino y a medio y largo plazo, permitan llegar a entregar al menos 200 perros guía anuales, a partir del último año de mandato, sin renunciar a los niveles de calidad de las unidades que entregamos.

**JUEGO. BIEN JUGADO**

En UP nos comprometemos a:

22.- Garantizar que la estrategia de marca y comunicación resaltará el papel de la ONCE como operador de lotería de carácter responsable, segura y social, siendo éstos sus atributos diferenciadores en el mercado.

23.- Seguir trabajando en la mejora continua de la experiencia de cliente, con el objetivo de crear una relación más cercana, directa y personal. Independientemente de la renovación de los elementos dotacionales del vendedor, se avanzará en la digitalización con el máximo respeto a los canales presenciales. Se progresará en el desarrollo de la nueva estrategia de fidelización, para generar una conexión más sólida con nuestros clientes. Se revisarán los productos para dotarlos de un mayor atractivo y valor añadido, estudiando la posibilidad de aplicar mecánicas de participación más interesantes que contribuyan al acercamiento del público objetivo. Se perseguirá atraer nuevos compradores.

24.- Avanzar en la consolidación de todas las herramientas y formatos de trabajo accesibles facilitados a la red de ventas para seguir evolucionando en la profesionalización y motivación del vendedor, con especial atención a las diferentes idiosincrasias de los perfiles de nuestra red de ventas y, de forma particular, a las personas ciegas totales o sin resto visual funcional. Dada la especialización en el área de Juego, se hace necesario avanzar en la búsqueda, detección, fomento y creación de talento.

25.- Apostar por mantenernos a la vanguardia tecnológica en todos nuestros procesos operativos y logísticos, y desarrollar nuevas fórmulas facilitando las tareas diarias de nuestros vendedores y vendedoras, con el firme objetivo y compromiso de prestar un mejor servicio y más seguro a todos los canales de venta, poniendo especial énfasis en el canal principal.

Los conceptos más avanzados, tales como robotización, inteligencia artificial o industria 4.0, se adaptan perfectamente, tanto a la fabricación de nuestros productos como a la logística y al soporte a los canales de venta, por lo que continuaremos por el camino ya emprendido para estar siempre en los mayores niveles de su desarrollo y aplicación a fin de mantener un nivel óptimo en cuanto a seguridad, trazabilidad, rendimiento, productividad y eficiencia.

26.- Perseguir el mantenimiento de nuestra línea de obtención de recursos netos por la venta de nuestros productos de lotería y de otros productos o servicios complementarios, a fin de poder garantizar los fines sociales de la ONCE, avanzando en la optimización de todos los recursos.

**ORGANIZACIÓN, CAPITAL HUMANO, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE RECURSOS. BUEN TRABAJO**

En UP nos comprometemos a:

27.- Incluir en nuestros principios de gestión la sostenibilidad y respeto al medio ambiente, garantizando la viabilidad a largo plazo de nuestro modelo económico y social y el mantenimiento de los puestos de trabajo; la innovación, para potenciar la evolución a través de la tecnología, y la mejora de los procesos y la diversidad generacional, cultural, no visible, etc. Promoveremos la inclusión de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y el crecimiento de la Institución.

Seguiremos trabajando por la integración de la RSC en la estrategia de la Organización, incorporando criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en sus decisiones. Desarrollaremos una gestión económica, prudente y flexible, garantizando la adaptación de la Organización a los diferentes escenarios económicos y apostando por la planificación estratégica.

28.- Realizar un Plan Estratégico para la gestión del capital humano, que definirá la estructura de la Dirección de Recursos Humanos, sus políticas, sus objetivos y las medidas de transformación digital. Apostaremos por una mejora de los procesos de captación de talento, para lo que revisaremos el procedimiento de cobertura de vacantes para hacerlo más ágil y eficaz. Elaboraremos un mapa de competencias por puestos o grupos de puestos, y desarrollaremos planes de selección en función de estos. Estableceremos un Plan en el que se detallen las necesidades de plantilla para el próximo mandato. Apostaremos por el trabajo por objetivos, el desarrollo profesional y la promoción de todo el personal en un clima de trabajo motivador. Apostaremos por la mayor flexibilidad y por la promoción de la contratación indefinida para el colectivo de trabajadores en general, y en particular para las personas afiliadas.

29.- Garantizar que la ONCE siga optimizando sus planes de formación dirigidos a los trabajadores y trabajadoras, así como manteniendo las ayudas y permisos individuales de formación, como vías complementarias para el perfeccionamiento de conocimientos y el desarrollo personal. Seguiremos apostando por actualizar la formación del personal vendedor, tanto en los cursos de inicio como los de pase a sénior, y fomentaremos la formación voluntaria en diversas cuestiones para toda la plantilla.

30.- Seguir actualizando la tecnología en nuestra Institución para hacernos más eficaces y eficientes, con la máxima accesibilidad y usabilidad, garantizando una fuerte inversión en ciberseguridad y desarrollando los procesos de digitalización, robotización y analítica de datos. Persiguiendo entre otros, el objetivo de oficina sin papeles y evitar tareas repetitivas.

31.- Impulsar un plan de mejora y homogeneización de imagen de todas las dependencias del Grupo Social ONCE, garantizando su accesibilidad, tanto física como sensorial. Además, continuaremos con la modernización de nuestras infraestructuras para adaptarlas a las necesidades y requerimientos actuales, incluyendo nuestro parque de quioscos y estands y también nuestros expositores.

**ILUNION. INNOVANDO PARA MULTIPLICAR**

En UP nos comprometemos a:

32.- Situar en todo momento a nuestros equipos y clientes en el centro de todo lo que hagamos, mostrando cercanía y confianza. Lograr una óptima experiencia tanto de empleado como de cliente será clave en el nuevo impulso que le queremos dar al grupo empresarial; “*Empleados felices, Clientes felices, resultados felices*”. Tenemos el doble objetivo de lograr que nuestra gente sienta la suerte que tiene de trabajar en un grupo empresarial muy singular, en una organización única y que cada día más talento externo nos elija por lo que hacemos, por cómo lo hacemos y por qué lo hacemos. Nuestro objetivo, nuestro gran reto, es ser “el mejor grupo para trabajar en España”. Durante los próximos años trabajaremos para conseguir una certificación externa que así lo acredite.

33.- Continuar trabajando para crear empleo de calidad para personas afiliadas a la ONCE en particular, y con discapacidad en general. Teniendo siempre presente esta prioridad, ampliaremos también nuestro foco a otros colectivos vulnerables: mujeres víctimas de violencia de género, parados de larga duración, personas en riesgo de exclusión social, refugiados y mayores, entre otros.

34.- Realizar un seguimiento personalizado de nuestros afiliados para facilitar y garantizar su adaptación al puesto y un desarrollo profesional adecuado a su formación, condición y capacidad. Sin duda, ello contribuirá además a generar un gran orgullo de pertenencia a ILUNION y al Grupo Social ONCE.

35.- Hacer todo lo que esté en nuestras manos para “conectar” con todos los que formamos nuestro gran grupo empresarial, para lograr multiplicar nuestro sentimiento de pertenencia a ILUNION y al Grupo Social ONCE. Una mayor presencia territorial, en todos nuestros centros de trabajo y un liderazgo cada día más cercano con nuestra gente nos ayudará a conseguirlo.

36.- Reconocer que la transformación corporativa empieza por uno mismo, ya no es una opción, es una obligación. La inteligencia artificial, la automatización de procesos, el trabajo colaborativo y por proyectos, la flexibilidad organizacional y las nuevas metodologías nos permitirán ser más ágiles, más eficientes y optimizar el talento y el saber hacer de nuestra gente.

37.- Apostar de manera decidida y rigurosa por nuestro crecimiento, orgánico e inorgánico, tanto nacional como internacional, en los sectores en los que actualmente estamos presentes o en otros nuevos que podamos identificar. Entre otros, prestaremos especial atención a los sectores relacionados con la atención a personas mayores, accesibilidad, formación y economía circular. Las operaciones corporativas de inversión y desinversión estarán siempre en nuestra hoja de ruta para consolidar y hacer crecer nuestra cartera.

**FUNDACIÓN ONCE. LA CASA DE LA DISCAPACIDAD**

En UP nos comprometemos a:

38.- Desplegar una estrategia activa, comprometida, eficiente y ambiciosa con el fin de mantenernos como entidad relevante en la gestión de fondos europeos, ya sea por sí misma y/o en alianzas, mediante iniciativas identificables, notorias, innovadoras y con enorme carga transformadora en los ámbitos de la discapacidad y de lo social.

39.- Dar mayor cobertura a las discapacidades sobrevenidas y a las emergentes, así como a las de mayor incidencia como la psicosocial (salud mental) y también a las más severas. Del mismo modo, abordaremos la interseccionalidad de la discapacidad con otros parámetros de exclusión que también provocan situaciones de especial vulnerabilidad por razón de edad, género, territorio, u otros motivos como la pobreza, con especial mención a las derivadas de la violencia de género.

40.- Garantizar el cumplimiento de los compromisos de generación de empleo (25.000 empleos y 100.000 acciones formativas) derivados del Acuerdo 2022-2031 entre el Gobierno de la Nación y la ONCE, prestando especial atención al talento joven, a la atención, formación y empleo de mujeres víctimas de violencia de género y de las personas con discapacidad psicosocial (salud mental), así como a la generación de empleos verdes y los relacionados con tecnología y ciencia.

41.- Establecer una estrategia que favorezca el acceso al Empleo Público de las personas con discapacidad, mediante el asesoramiento y la realización de acciones conjuntas con administraciones públicas, así como, con la convocatoria de ayudas y becas promovidas por Fundación ONCE.

42.- Convertirnos en foco de atracción de talento canalizándolo hacia la innovación y la inversión social, para que ésta sea digital y tenga en el centro a las personas, con el fin de que la transformación sea accesible y llegue a todos por igual. Para ello, será muy relevante hacer de la Fundación ONCE un referente en la llamada “Inteligencia Artificial para el bien social” con la finalidad de captar el talento necesario para desarrollar los proyectos de innovación digital que favorezcan a las personas con discapacidad y a otros colectivos vulnerables. Impulsaremos las alertas necesarias para que los desarrollos basados en inteligencia artificial garanticen la no discriminación.

43.- Trabajar con el CERMI y el movimiento asociativo con el objetivo conjunto de reducir la brecha digital que en los últimos tiempos se ha impuesto en las Administraciones Públicas, en los bancos y demás entidades, excluyendo a una gran parte del colectivo de personas con discapacidad. Seguiremos reivindicando el derecho a una atención presencial y personalizada.

44.- Marcar un objetivo ambicioso de bienestar y equilibrio emocional de nuestra plantilla alineado con las directrices de la Unión Europea y la propia Organización Mundial de la Salud (OMS), para lograr un ecosistema interno saludable, que dé respuesta al incremento de las patologías relacionadas con la salud mental, y que pueda inspirar prácticas de éxito para el Grupo Social ONCE y empresas o entidades externas.

En conclusión, estamos delante de una apuesta decidida por las personas, por todas las personas y de forma concreta por las personas ciegas y con otra discapacidad de nuestro país.

Es un ejercicio sincero y transparente que compromete a las personas de UP con un proyecto que garantice la estabilidad institucional del Grupo Social ONCE y que promueva sin desánimo la mejora de vida de los colectivos que lo tienen más complicado.

Es un contrato social con la sociedad española, una forma plural y democrática de impulsar avances en los derechos y las oportunidades de los afiliados a la ONCE.

Una prueba clara del compromiso de UP y del Grupo Social ONCE con el entorno social, con el movimiento de la discapacidad, con el Tercer Sector y con la economía social.

En definitiva, el programa electoral de UP es el que se merecen las personas afiliadas, la personas con discapacidad y la ciudadanía en general de nuestro país. Es la expresión más evidente de lo que somos y de lo que generamos.

Somos de UP y generamos igualdad de oportunidades.

**¡¡¡VOTA UP!!!**